



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS, QUE CAUSAN BAJA Y QUE PRESENTAN NUEVOS MÉRITOS A 31 DE OCTUBRE DE 2025, RESPECTO DE LAS BOLSAS DE TRABAJO ORDINARIAS RELACIONADAS EN EL ANEXO I Y ANEXO II DE ESTA RESOLUCIÓN.

ANTECEDENTES

1º) Mediante Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de 4 de febrero de 2026, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a 31 de octubre de 2025, respecto de las bolsas de trabajo ordinarias que se relacionan en el anexo I y anexo II de esta resolución.

2º) El apartado tercero de dicha resolución concedía un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación, para que los aspirantes excluidos u omitidos pudieran subsanar de defecto que hubiera motivado su exclusión u omisión.

Transcurrido dicho plazo, y resueltas las reclamaciones presentadas dentro del mismo, procede aprobar los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, que causan baja y que presentan nuevos méritos.

3º) Conforme al artículo 12.3 de la Orden de 12 de noviembre de 2002 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se regula la selección de personal estatutario temporal del Servicio Murciano de Salud, modificada por la Orden de 3 de marzo de 2020, el número de aspirantes admitidos, iniciándose desde la puntuación más elevada y en orden descendente, cuyos méritos aportados van a ser objeto de revisión y valoración por las Subcomisiones Técnicas Específicas de cada categoría/opción será del total de aspirantes, ya que el promedio anual de llamamientos de persona temporal realizados en las correspondientes categorías/opciones es del 100%

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7.2.f) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud, y por el artículo 8.1.h) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud.





RESUELVE

Primero: Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos, excluidos y que presentan nuevos méritos a 31 de octubre de 2025, respecto de las bolsas de trabajo ordinarias del Servicio Murciano de Salud relacionadas en el Anexo I y Anexo II.

Segundo: Exponer la presente Resolución en el tablón de anuncios del Servicio Murciano de Salud, sito en C/ Central, 7 edificio Habitamia, en la página web del portal sanitario www.murciasalud.es y en el Registro General de la Comunidad Autónoma en la Unidad de Atención al Ciudadano de Murcia, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel, 14.

Tercero: Contra dicha resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GERENTE

P.D. Resolución 12-02-07, (BORM 22-03-07)

La Directora General de Recursos Humanos

M^a Carmen Riobó Serván.

25/02/2026 11:11:45

RIOBO SERVÁN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6a045b4c-2232-11f1-9f19-0242ac13dffa





ANEXO I

Categoría/Opción	Posición
Administrativos	1999
Albañiles	23
Analista de Sistemas	101
Analistas de Aplicaciones	1187
Auxiliares Administrativos	9738
Auxiliares de Enfermería	17908
Auxiliares de Farmacia	802
Ayudante de Servicios	4623
Calefactores	169
Carpinteros	47
Celadores	12081
Cocineros C2	646
Conductores	416
Diplomado Nutrición Humana y Dietética	42
Documentalistas (Grupo A)	No se barema
Enfermería	Completa
Enfermería del Trabajo	Completa
Enfermeros Especialistas Familiar y Comunitaria	Completa
Enfermeros Especialistas en Pediatría	Completa
Enfermeros Especialistas en Salud Mental	Completa
Farmacéuticos	No se barema
Físicos	No se barema
Fisioterapeutas	2129
Fontaneros	179
Gestión Administrativa	237

25/02/2026 11:11:45

RIODO SERVIAN MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6a045b4c-2322-11f1-9f19-0242ac3dffa





Higienistas Dentales	308
Ingenieros Industriales	21
Ingenieros Técnicos Industriales	140
Laboratorio de Genética Clínica	118
Logopedas	17
Matronas	Completa
Médicos de Admisión y Documentación Clínica	No se barema
Odontólogos-Estomatólogos	399
Pintores	12
Psicólogos	No se barema
Químicos	No se barema
Superior de Administradores/Grupo Técnico de la Función Administrativa	709
Técnico en Prevención de Riesgos Laborales Nivel Superior (Grupo B)	169
Técnicos en Emergencias Sanitarias-Conductor	1131
Técnicos en Emergencias Sanitarias-Teleoperador	768
Técnicos Especialistas de Informática	406
Técnicos Especialistas en Anatomía Patológica	441
Técnicos Especialistas en Dietética Y Nutrición	No se barema
Técnicos Especialistas en Documentación Sanitaria	243
Técnicos Especialistas en Laboratorio Diagnóstico Clínico	3052
Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico	1388
Técnicos Especialistas en Radioterapia	244
Telefonistas-Locutores	1619
Terapeutas Ocupacionales	319
Trabajador Social/Asistente Social	954





ANEXO II

Estas bolsas se bareman completas

- MÉDICOS DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ALERGOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTA EN ANÁLISIS CLÍNICOS
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ANATOMÍA PATÓLOGICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ANESTESIA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ANGIOLOGÍA CIRUGÍA VASCULAR
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN APARATO DIGESTIVO
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN BIOQUÍMICA CLÍNICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CARDIOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA GENERAL
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA TORÁCICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN DERMATOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ENDOCRINOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ELECTORRADIOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN FARMACIA HOSPITALARIA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN GERIATRÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN GINECOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN HEMATOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN INMUNOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA DEPORTIVA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA DEL TRABAJO





- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTENSIVA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTERNA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA NUCLEAR
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN NEFROLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN NEUMOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN NEUROCIRUGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN NEUROLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN OFTALMOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ONCOLOGÍA MÉDICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN OTORRINOLARINGOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN PEDIATRÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN PSIQUIATRÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN RADIOFÍSICA HOSPITALARIA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN RADIOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN REHABILITACIÓN
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN REUMATOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN TRAUMATOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN URGENCIA HOSPITALARIA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN UROLOGÍA

